

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -8742
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER19475

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA				SOLICITANTE: MARIA LEONOR GARZÓN- Comunidad	
COE	20	MÓVIL	6		
FECHA	23 de Noviembre de 2015	HORA	1:00 P.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 37 Sur No 1-09	ÁREA DIRECTA	200 m ²		
BARRIO	La Colmena	POBLACIÓN ATENDIDA	1		
UPZ	50-La Gloria	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0005RCMS	OFICIO REMISORIO	CR-22342		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio La Colmena, donde se encuentra localizado el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, fue legalizado mediante el Decreto 692 del 20 Junio de 1974, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación-SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, se encuentra catalogado en Amenaza baja por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

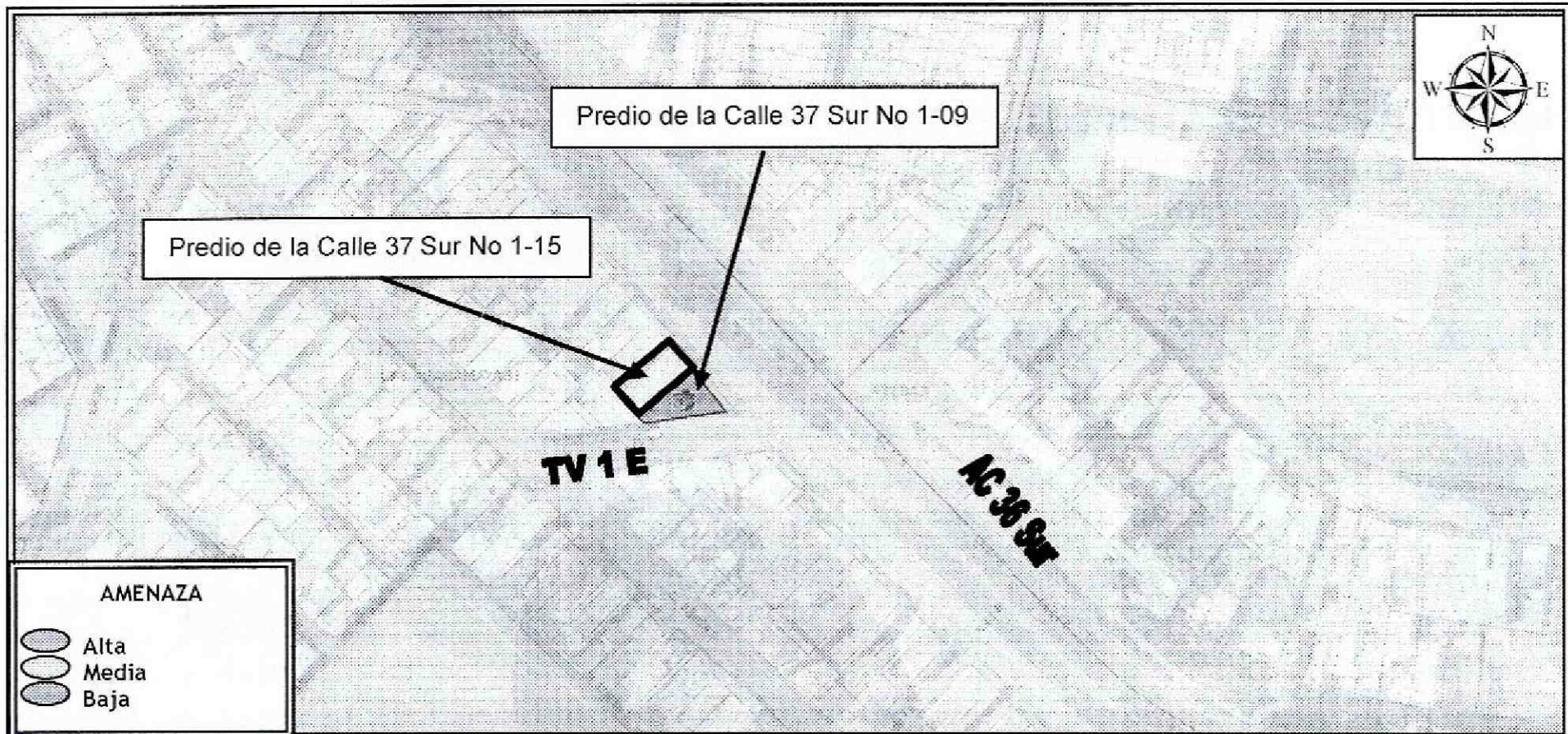


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Media para el sector donde se localiza el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, Barrio La Colmena de la Localidad de San Cristóbal (Imagen e información tomada del Sinupot).

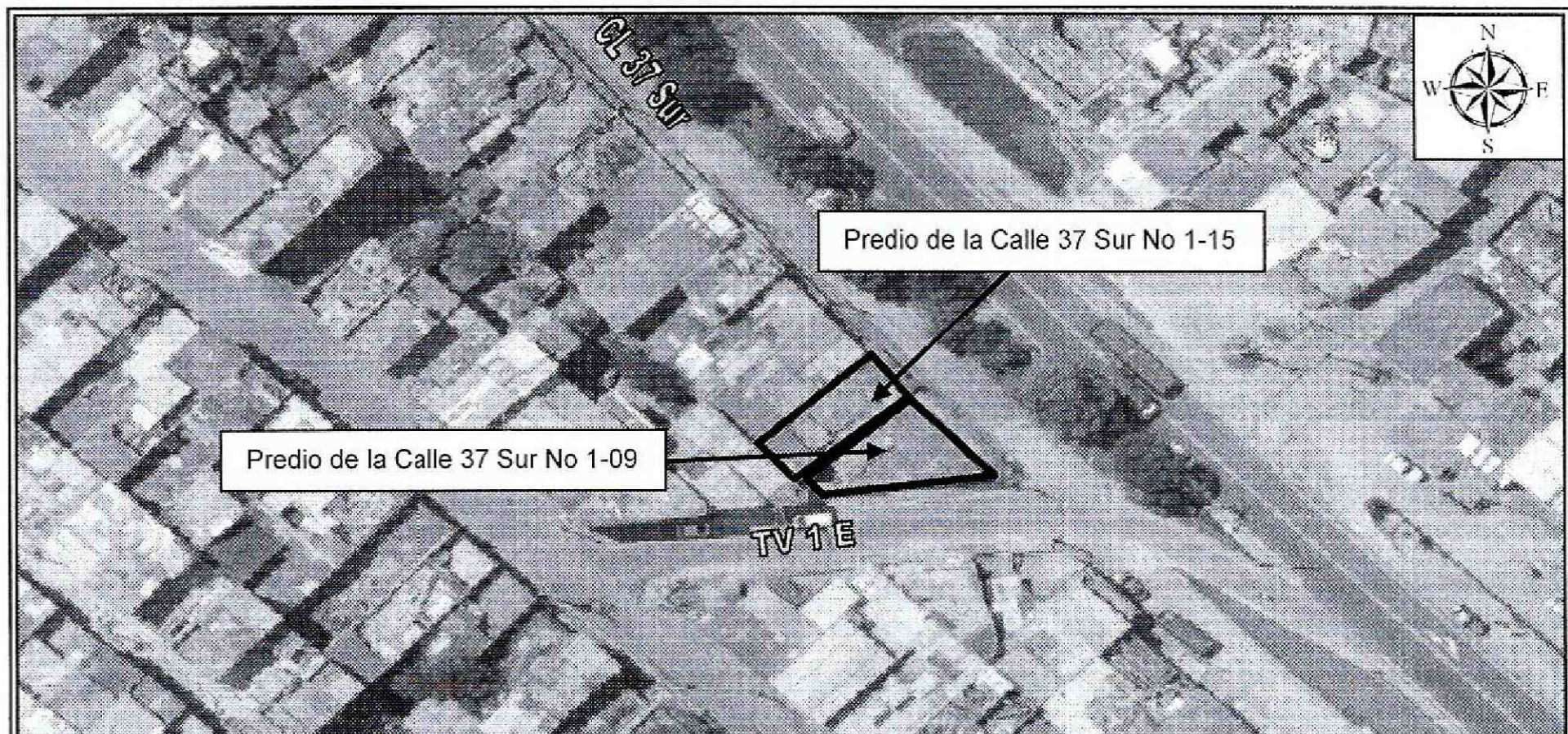


Figura 2. Localización para el sector donde se localiza el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, Barrio La Colmena de la Localidad de San Cristóbal (Imagen e información tomada del Sinupot).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Residuos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó inspección visual el 05 de Noviembre de 2015, al sector donde se localiza el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) y (3) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en concreto. Localizado en una ladera de pendiente cercana a los 15°, con vías vehiculares pavimentadas y vías de acceso peatonal, sobre la cual no se evidencian sistemas para el manejo de la escorrentía superficial.

Dadas las condiciones topográficas del terreno, las viviendas han sido acomodadas al mismo mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas adecuadas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

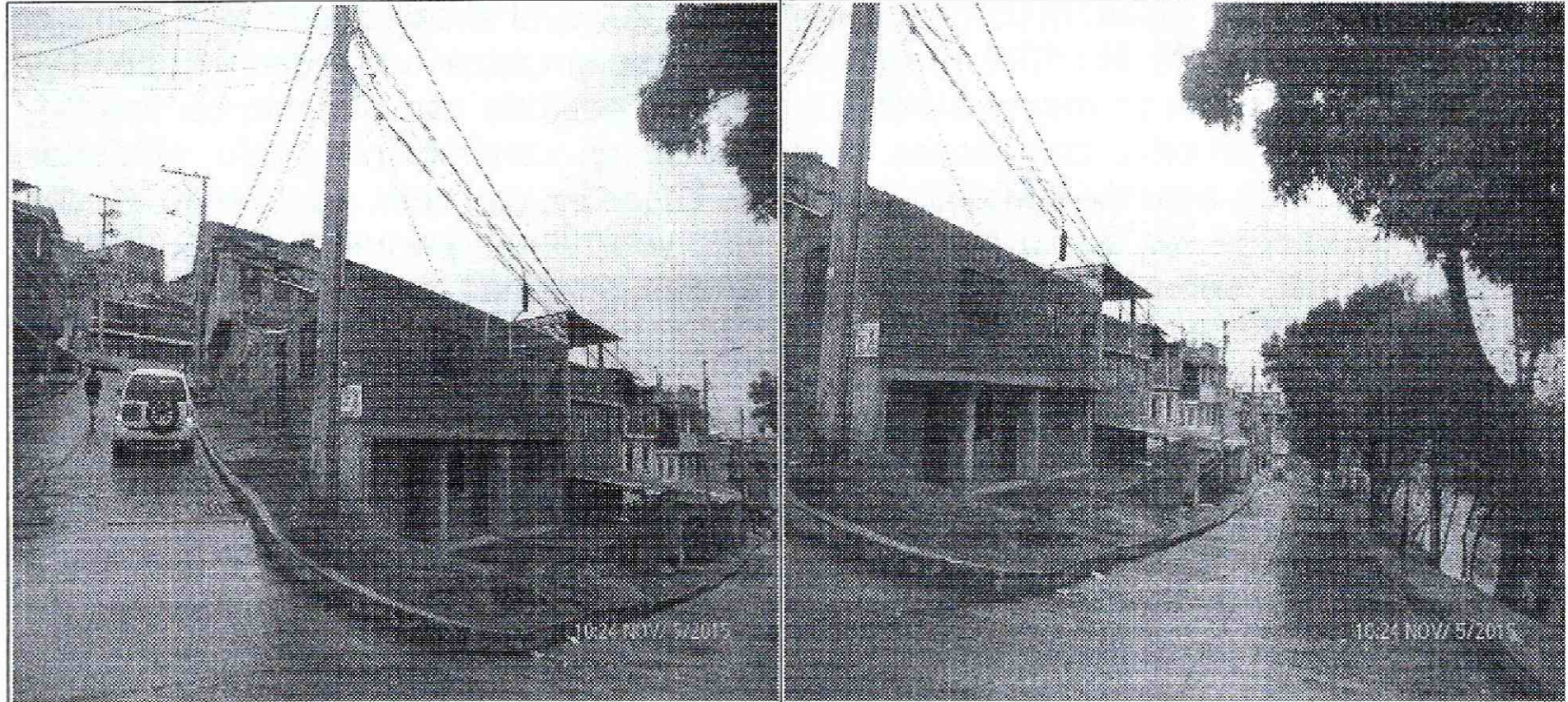
En el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en teja de zinc y asbesto cemento soportada por un entramado en madera, vivienda que evidencia deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre en algunos sectores, así como la falta de un mantenimiento preventivo en la misma. En la vivienda se evidencian afectaciones como grietas generalizadas de tendencia diagonal escalonada de longitudes cercanas a los 2 metros y aberturas de 2 centímetros.

Por otra parte, se realizó visita al predio de la Calle 37 Sur No 1-15, se emplaza una vivienda dos niveles y terraza construida en mampostería confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en teja de zinc soportada por un entramado en madera, vivienda en donde se presentan afectaciones como grietas generalizadas en los muros cerramiento y divisorios, pero al momento de la visitas dichas afectaciones se encuentra en proceso de reparación así como un reforzamiento de la vivienda con la implementación de vigas y columnas.

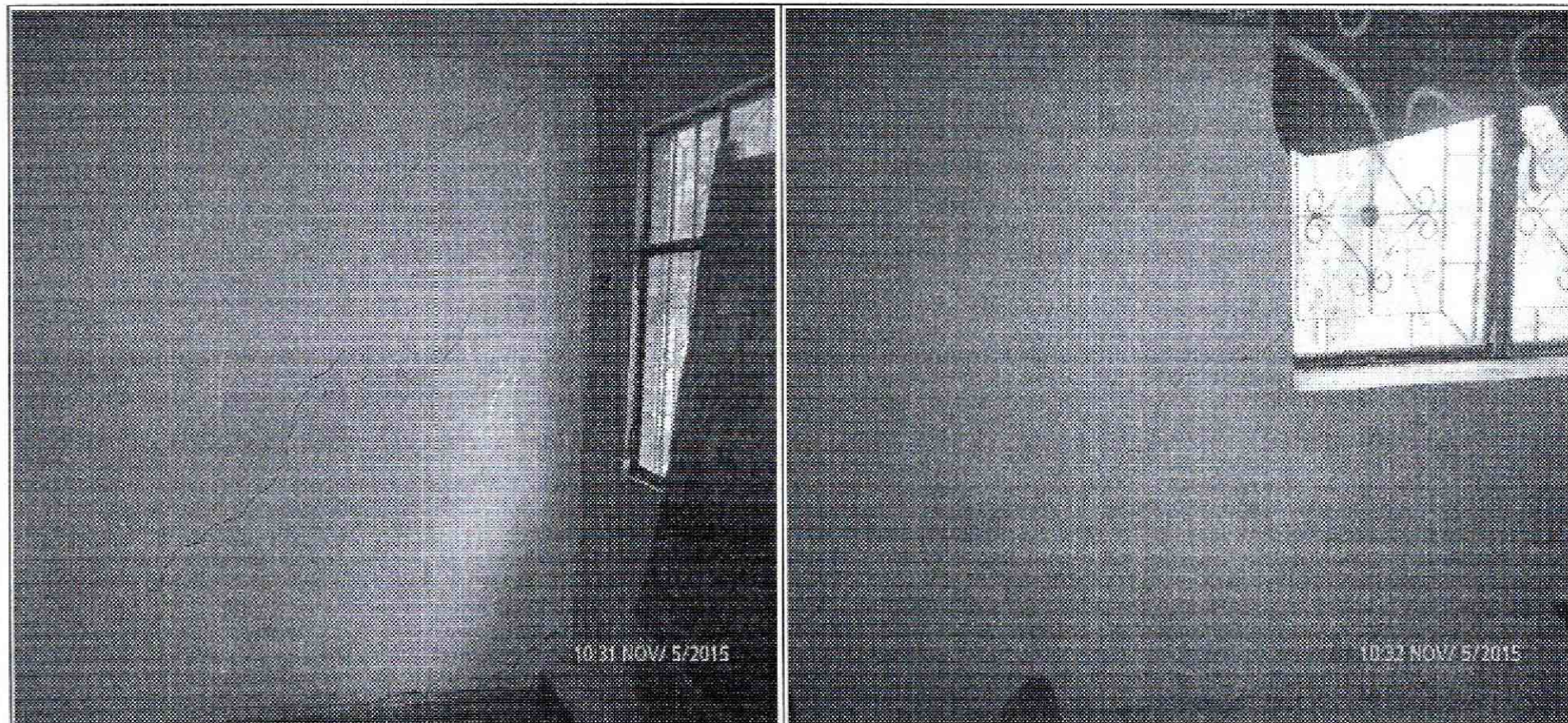
Entre las posibles causas, por las cuales se presentan las afectaciones anteriormente mencionadas, corresponden a la edad de la edificación a las deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos estructurales tipo vigas y columnas y asentamientos diferenciales que han sufrido las viviendas.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografías 1 y 2 Vista del predio de la Calle 37 Sur No 1-09, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal .



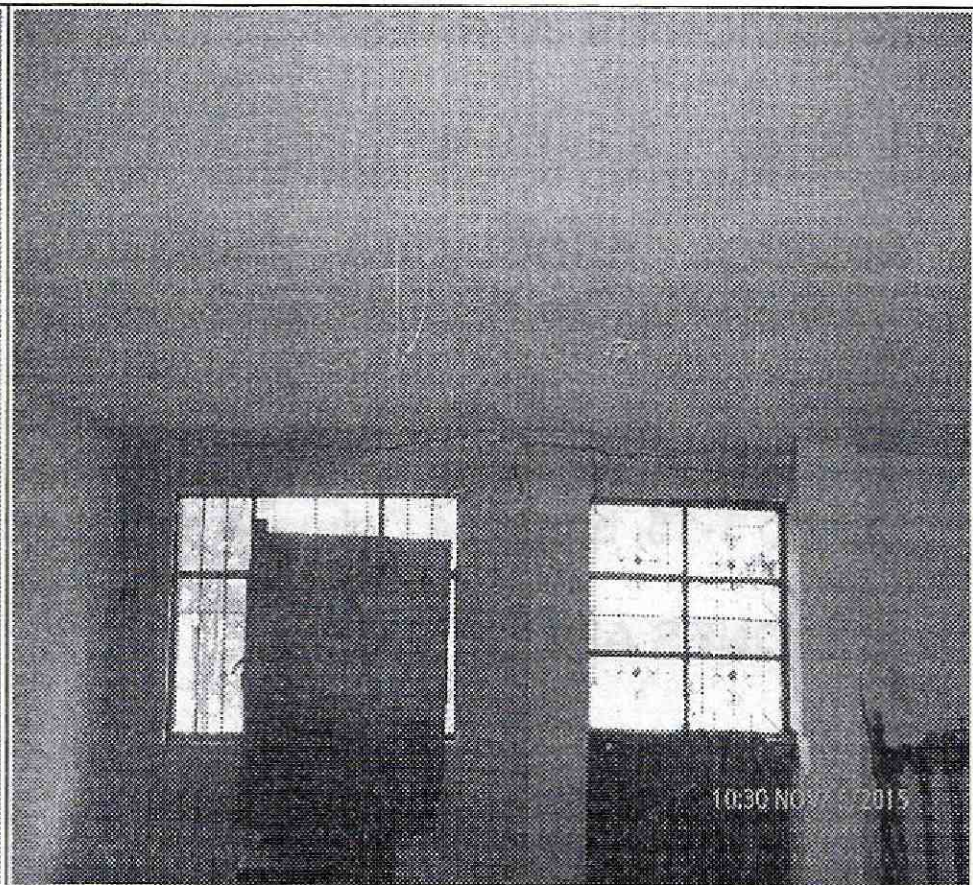
Fotografías 3 y 4 Vista del interior del predio de la Calle 37 Sur No 1-09, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal y el costado nor-occidental del mismo se observan grietas de tendencia diagonal escalonada en el muro de cerramiento de longitud cercana a los 2m y aberturas de 2 cm.



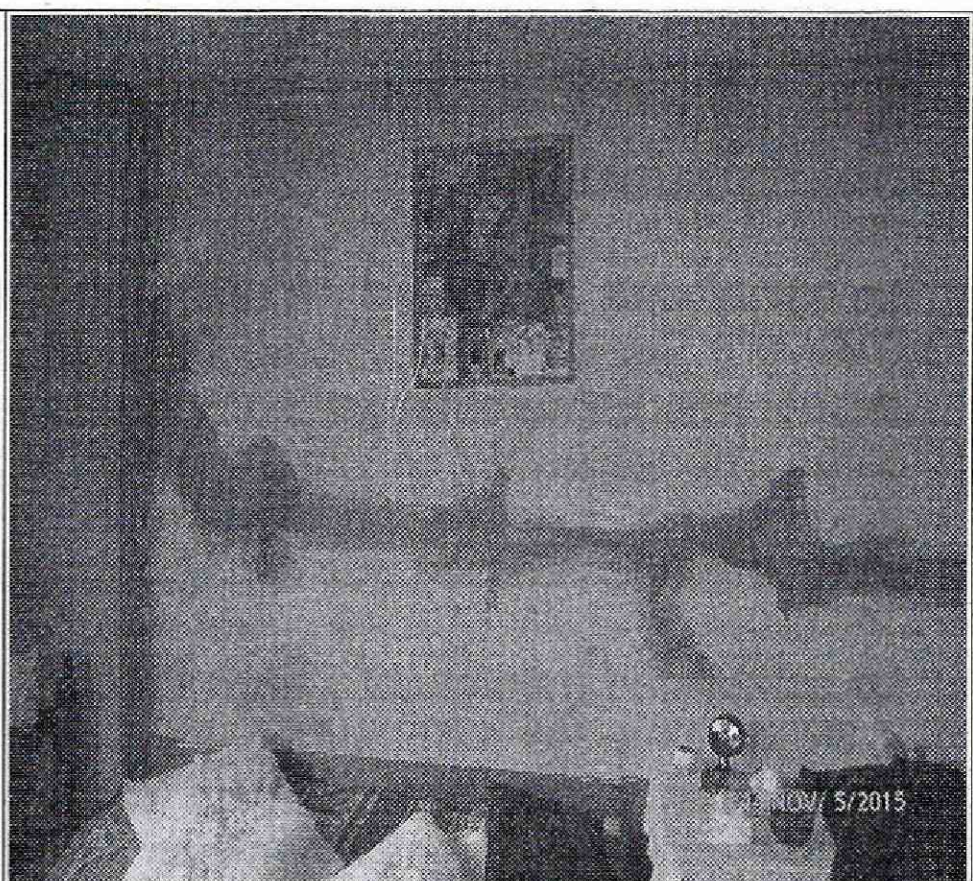
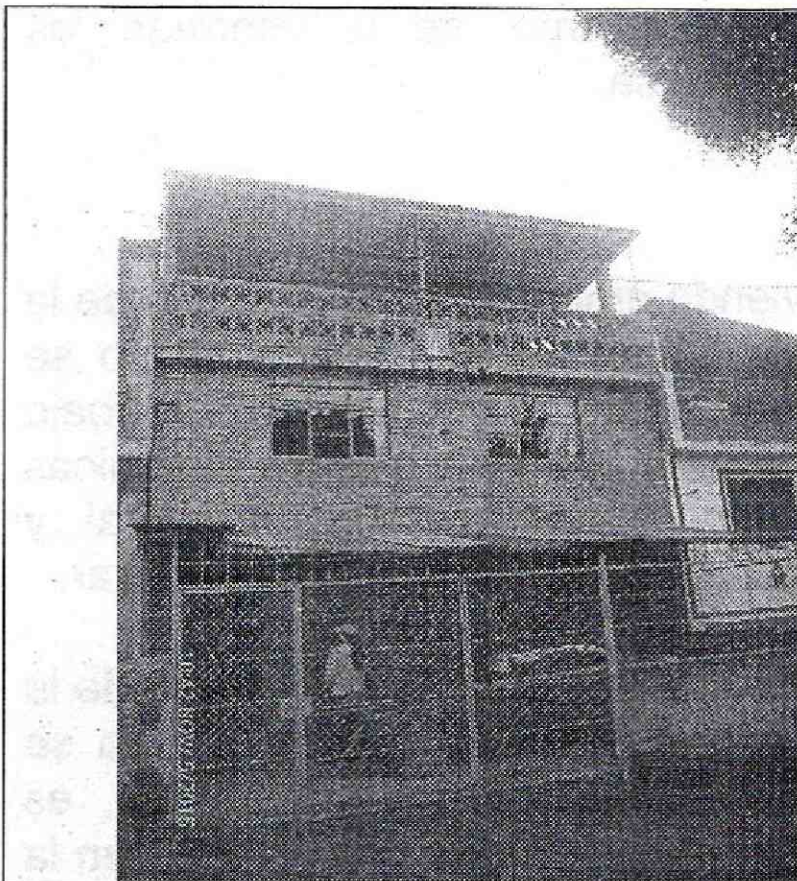
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



Fotografías 5 y 6. Se observan grietas en el muro de cerramiento del predio de la Calle 37 Sur No 1-09, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal.



Fotografías 7 y 8. Predio de la Calle 37 Sur No 1-15, donde se emplaza una vivienda dos niveles y terraza construida en mampostería confinada.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 37 Sur No 1-09 y el de la Calle 37 Sur No 1-15, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Calle 37 Sur No 1-09 y el de la Calle 37 Sur No 1-15, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal.
- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios de la Calle 37 Sur No 1-09 y el de la Calle 37 Sur No 1-15, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 37 Sur No 1-09, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal, no se encuentran comprometida, por las deficiencias constructivas que presenta, ni bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 37 Sur No 1-15, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal, no se encuentran comprometida, bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio (o predios) evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

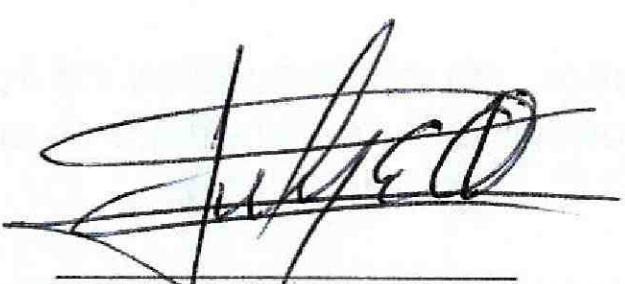

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 37 Sur No 1-09, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 37 Sur No 1-15, barrio La Colmena de la Localidad San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda a los responsables de los predios de la Calle 37 Sur No 1-09 y el de la Calle 37 Sur No 1-15, barrió La Colmena de la Localidad San Cristóbal, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____ Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202 - 183446 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático